Un autto cuio thenor es como se sigue

Autto

En la Ciud.d de Carauaca a treinta dias del mes de agosto de mill y seiscientos y sesenta y tres años el señor Lic.do Don Christoval Fernandez de Cordoua Gouernador en ella por Mag.d = Hauiendo visto la real prouision y recudim.to despachado por su Mag.d y señores de su real Cons.o de Hacienda en sala de millones a fauor de Fran.co Nuñez Suarez que obedecio con el respeto debido y el poder otorgado por el suso dho a Don Garcia de Campos para la administrazion y cobranza de los R.s seruicios de millones de esta uilla de que en dha real prouision se hace mencion = y el despacho dado a fauor del dho Don Garcia de Campos por el señor Don Juan Antonio de Heredia del Cons.o de su Mag.d su alcalde del crimen de la real chancilleria de Granada y corregidor de la Ciud.d de Murcia dixo que el dho Don Garcia de Campos en nombre del dho Don Fran.co Nuñez Suarez administrador general y recaudador de los dhos millones de este reino en uirtud de la dha real prouision y recudimiento y del dho poder = Vse de la administracion desta